

Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 09:00 a.m., del día catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el cuarto (4) nivel, del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero No.559, Sector Manganagua, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, se reunieron la **Sra. Luisa Josefina Luna Castellanos**, Directora Financiera y la **Sra. Génesis N. Villafaña Sepúlveda**, Encargada de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Conocer y decidir sobre el informe de evaluación oferta técnica y económicas de fecha trece (13) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), sobre el proceso referencia Núm. **INABIE-DAF-CM-2022-0060**, para **Adquisición de resma de papel bond para ser utilizados por diferentes departamentos del INABIE.**

Inmediatamente, tomó la palabra la Directora Financiera, e indicó que como primer punto de la agenda corresponde conocer el informe de evaluación de la oferta técnica y económica, sobre el proceso referencia Núm. **INABIE-DAF-CM-2022-0060**, para la **Adquisición de resma de papel bond para ser utilizados por diferentes departamentos del INABIE.** Y adjudicar si procede, en ese sentido procedió a dar lectura al mismo, el cual en resumen establece lo siguiente:

Resumen Evaluación Oferta Técnica:

CONSIDERANDO: Que, los oferentes **Industrias y Casas SRL**, **Almacenes la Casa Noble SRL**, **Comarfe SRL**, **RGM Multiservices EIRL**, **Digisi SRL**, **Ofisol Suministro y Servicios EIRL**, no presentaron muestras, requerimiento de carácter **NO SUBSANABLE**, resultaron **INHABILITADOS** a la evaluación de ofertas técnicas.

CONSIDERANDO: Que el oferente **Alda Group & Consulting S. R.L.** En su oferta técnica no cumplió con la documentación requerida la misma de carácter **NO SUBSANABLE**, establecida en los Términos de Referencia. Por tal motivo queda **INHABILITADO** en la evaluación económica del presente proceso

CONSIDERANDO: Que el oferente **Vin Comercial, SRL**. En su oferta técnica no cumplió con la documentación requerida la misma de carácter **NO SUBSANABLE**, establecida en los Términos de Referencia. Por tal motivo resultó **INHABILITADO** en la evaluación económica del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que el oferente **Copyrapid SRL**, no subsano la documentación, el cual se le notifico subsanar. Por tal motivo resultó **INHABILITADO** en la evaluación económica del presente proceso.

Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

CONSIDERANDO: Que los oferentes **American Business Machine (ABM), SRL, Agesta Consulting Group S.R.L, Brothers RSR Supply Office SRL, Bicley Techonology SRL, Alpaservices, SRL, Productive Business Solutions Dominicana SAS, Compu-Office Dominicana SRL, Improformas, SRL,** cumplen con todos requisitos establecidos en los Términos de Referencia del presente proceso por este motivo quedan **HABILITADOS** a la evaluación de ofertas económicas del referido proceso.

Evaluación Económica		
Oferentes	300 CAJAS DE RESMA DE PAPEL BOND 8 ½ X 11, COLOR BLANCO (CAJAS 10/1)	Monto total ofertado con ITBIS incluido
American Business Machine (ABM), SRL	300 CAJAS DE RESMA DE PAPEL BOND 8 ½ X 11, COLOR BLANCO (CAJAS 10/1)	RD\$1,308,384.00
Agesta Consulting Group S.R.L	300 CAJAS DE RESMA DE PAPEL BOND 8 ½ X 11, COLOR BLANCO (CAJAS 10/1)	RD\$849,600.00
Brothers RSR Supply Office, SRL	RESMA DE PAPEL BOND 20, 8 1/2 X 11, COLOR BLANCO, MARCA: INFOPRINT	RD\$991,200.00
Bicley Techonology SRL	RESMAS DE PAPEL BOND ABBY PREMIUM 8 ½X 11 CAJA 10/1	RD\$838,980.00
Alpaservices, SRL	RESMA DE PAPEL BOND 8 1/2 X 11, COLOR BLANCO (CAJAS 10/1)	RD\$1,059,168.00
Productive Business Solutions Dominicana, SAS	300 CAJAS DE RESMA DE PAPEL BOND 8 ½ X 11, COLOR BLANCO (CAJAS 10/1) MARCA XEROX	RD\$1,022,953.80
Compu-Office Dominicana SRL	300 CAJAS DE RESMA DE PAPEL BOND 8 ½ X 11, COLOR BLANCO (CAJAS 10/1)	RD\$915,795.00
Improformas, SRL	PAPEL BOND 20 8 1/2X11 OFFICEPRO	RD\$870,840.00

Continuó la Directora Financiera, indicando que los peritos en su informe de evaluación recomiendan adjudicar a la empresa **Bicley Techonology SRL**, portadores de **RNC. Núm. 131755062**, por haber cumplido con todos los requerimientos técnicos, económicos establecidos en los Términos de Referencia y ofertado el menor precio.

Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

En ese sentido, la Directora Financiera preguntó a la Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, si se encontraban lo suficientemente edificadas respecto al proceso, para decidir, a lo que respondieron que sí, por lo tanto, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, conjuntamente ha decidido lo siguiente:

Primera Resolución

Aprueba, el Informe final de evaluación de ofertas técnicas y económicas, de conformidad con las disposiciones del Termino de Referencia del proceso referencia INABIE-DAF-CM-2022-0060, para la Adquisición de resma de papel bond para ser utilizados por diferentes departamentos del INABIE .

Segunda Resolución

Adjudica, a la empresa Bicley Techonology SRL, portadores del RNC núm. 131755062, del proceso referencia INABIE-DAF-CM-2022-0060, Adquisición de resma de papel bond para ser utilizados por diferentes departamentos del INABIE., de conformidad con las disposiciones establecidas en los términos de Referencia, la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12, por un monto de Ochocientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta Pesos Con 00/100 centavos (RD\$838,980.00), como se detalla a continuación:

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub-total	ITBIS	Total con ITBIS
300 CAJAS DE RESMA DE PAPEL BOND ABBY PREMIUM 8 ½ X 11,	Caja	300	RD\$2,370.0	RD\$711,000.00	RD\$127,980.00	RD\$838,980.00
Total General						RD\$838,980.00

Tercera Resolución

Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), notificar el resultado a todos los oferentes participantes.

Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

Cuarta Resolución

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), para que procedan a subir la presente acta al Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), conforme lo establece la Ley Núm. 340-06


Génesis N. Villafañá Sepúlveda
Encargada Departamento de Compras y Contrataciones


Luisa Josefina Luna Castellanos
Directora Financiera

